



RESOLUCION N° 17/91

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

la necesidad de efectuar una reparación integral, que incluye cambio de fuente de alimentación, de un equipo de computación del Grupo de Análisis Numérico, y

CONSIDERANDO:

que se cuenta con los fondos necesarios, que es de vital importancia su puesta en funcionamiento para los distintos trabajos de investigación que se llevan a cabo, y teniendo en cuenta los alcances del artículo 15, inciso C, apartado 11, de la Ley 23569,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:

Artículo 1°: Llévase a cabo la reparación del equipo de computación -compatible IBM- del grupo de Análisis Numérico y computación, con la firma Graboiscord S.R.L. y por un monto de \$ 890.000, abonándose por Fondo Permanente.-

Artículo 2°: Impútese el gasto a la función 5.30, programa 228, principal 1220, parcial 230, del Presupuesto en vigencia.-

Artículo 3°: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 8 de marzo de 1991


MARTA E. GARCIA SOLA
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO